



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 043-07

Sesión ordinaria número cuarenta y tres que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día veinte de febrero de dos mil siete, al ser las dieciocho horas con cinco minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madrí Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendencia Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Jahel Lizano Barrantes
Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Elieth Valverde Camacho
Juan Durán Cubillo
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
María Yamileth Román Segura

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

Analive Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Gerardina Torres Mesén
Zaida María Madriz Mora
Rosaura Quirós Chacón



AGENDA

1. Juramentación del señor José Alberto Díaz Vidaurre, representante suplente de la Cámara de Comercio ante el COLOSEVI.
2. Atención al Sr. Miguel Jara Chacón, Director Ejecutivo del ICER, exposición Proyecto Emisora Cultural.
3. Aprobación contenido acta ordinaria 042-07
4. Trámite de Correspondencia
5. Informe de la Alcaldesa
6. Asuntos de la Presidencia
7. Cierre de la sesión

ARTICULO 1. Juramentación del señor José Alberto Díaz Vidaurre, representante suplente de la Cámara de Comercio ante el COLOSEVI.

La señora Presidenta Municipal, procede a realizar la juramentación del señor José Alberto Díaz Vidaurre, representante suplente de la Cámara de Comercio ante el COLOSEVI.

ARTICULO 2. Atención al Sr. Miguel Jara Chacón, Director Ejecutivo del ICER, exposición Proyecto Emisora Cultural.

El señor Miguel Jara Chacón, manifiesta que su intervención va en el sentido de explicar lo referente al proyecto sobre la radio cultural en Pérez Zeledón, mismo para el cual ya se cuenta con el equipo respectivo, quedando por solucionar el lugar donde será instalada y es requisito, que este sea facilitado por la comunidad donde se pretende desarrollar el proyecto.

Explica que este proyecto se inició con la primera emisora en Talamanca, hace 25 años, con el objetivo de democratizar los medios de comunicación. Añade que el proyecto fue iniciado en zonas que necesitan más desarrollo y por convenio con la Cámara de Radio, fueron instaladas en Buenos Aires, Boruca, Corredores y "La Voz de Talamanca" en la parte del Caribe, además en Turrialba, zona de los Santos, Guanacaste, Nicoya, La Cruz, Pital, Upala, Los Chiles y las más reciente es la Radio Cultural de Tilarán. Video

Posteriormente plantea la posibilidad de que esta Municipalidad, facilite uno de los locales que se encuentran en las instalaciones del Mercado Municipal, locales que en estos momentos se utilizan como bodega.

Sigue indicando que en otra ocasión expuso lo referente al proyecto al Concejo Municipal anterior y señala no haber planteado la solicitud para la ubicación en San Isidro de El General, ya que la idea era instalarla en Pejibaye, pero se llegó a la conclusión de que este lugar no reúne las condiciones necesarias en varios aspectos como lo es la frecuencia que se vería interferida con la de Boruca, además que estas emisoras deben ser voceras de la Comisión Nacional de Emergencias y en este sector no podrá cumplir este objetivo, motivos por los cuales se decidió prestar el servicio en el Distrito Primero.

Añade que este proyecto es financiado por el Principado de Liechtenstein por medio de un convenio con Costa Rica, el cual establece que el ICER será el ejecutor práctico del proyecto, mismo que se encuentra dividido en dos: Las pequeñas emisoras culturales y la educación a distancia con el Maestro en Casa, donde según indica el año pasado se contó con 145 mil estudiantes a Nivel Nacional y un alto porcentaje han obtenido el bachillerato satisfactoriamente.



Informa que en octubre-noviembre, estuvo un grupo de seis profesores de Tansania-África, capacitándose en el ICER, para iniciar con el proyecto de maestro en casa en Quijoma, que el 85% de las mujeres son analfabetas.

Posteriormente procede a presentar un video sobre la Radio Cultural de Tilarán, inaugurada el 09 de marzo del 2006.

La señora Presidenta Municipal, destaca que el desarrollo de este proyecto, representa una importante oportunidad para el cantón de Pérez Zeledón, asimismo señala la necesidad de que esta Municipalidad le brinde el apoyo respectivo especialmente por parte de la Administración por medio de la elaboración de un convenio.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, solicita que el Concejo Municipal, tome el acuerdo para autorizarla a iniciar trámites para el respectivo convenio con el ICER.

Al respecto la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete la solicitud planteada por la señora Alcaldesa Municipal.

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, iniciar los trámites respectivos para la firma de un convenio entre la Municipalidad y el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER), para el préstamo de un local del Mercado Municipal, con la finalidad de instalar una Emisora Cultural. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Finalmente la señora Presidenta Municipal, agradece al Sr. Miguel Jara Chacón la información brindada, asimismo externa la anuencia del Concejo, para que se lleve a cabo tan importante proyecto.

Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, la señora Presidenta Municipal, decretar un receso para la toma de la foto oficial del Concejo Municipal. Se reanuda la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos.

ARTICULO 3. Aprobación contenido del acta ordinaria 042-07.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria no. 042-07.

La regidora Deidalia Monge Padilla, presente la siguiente moción:

"MOCION DE RECONSIDERACIÓN: Sobre acuerdo tomado en sesión 042-07, del 13 de febrero de 2007, en el sentido de que se modifique el artículo 6), inciso 6), página 13:

Solicitud de aclaración del acuerdo de adjudicación, tomado por el Concejo Municipal, sobre la Licitación Abreviada 2007LA-000001-APM, "COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Nos permitimos indicarle que en la adjudicación de esta licitación, por defecto material en el monto total adjudicado a la empresa OFICE EXPRESS LTDA, se consignó ₡2.715.245.00, siendo lo correcto ₡2.718.795.00. Cabe indicar, que las líneas adjudicadas y montos unitarios y totales son los correctos, solamente el defecto se dio en la totalización de la adjudicación a esta empresa.

Por tanto que se consigne en el acta correctamente que el total adjudicado a la empresa OFICE EXPRESS LTDA, es de ₡2.718.795.00".



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Deidalia Monge Padilla. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Una vez presentada la moción, la señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, el contenido del acta ordinaria 042-07, la cual es aprobada con nueve votos.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Guadalupe de Rivas.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Anaías Rodríguez Ortiz	9-101-418
Mayeri Rivera Calderón	1-939-035
Victor Hugo Mora Umaña	1-415-509
Gilbert Antonio Mora Cordero	1-606-170
Grettel Gamboa Elizondo	1-844-016

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Guadalupe de Rivas. Se avala mediante acuerdo definitivamente a aprobado con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Bajo Espinoza.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Saray Sánchez Cubillo	1-813-966
Greivin Araya Jiménez	1-834-798
Olendia Berrocal Bermúdez	9-065-667
Valentín Chavarría Cascante	1-799-921
Carlos Alberto Monge Aguero	1-645-730

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Bajo Espinoza. Se avala mediante acuerdo definitivamente a aprobado con nueve votos.

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Plantanillo, Barú.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Cristobal Picado Méndez	1-467-113
Luis Fernando Sibaja Bustos	1-532-465
Roxana Díaz Masís	1-545-345
Alexis Rodríguez Garita	1-400-360
José Alberto Padilla Aguilar	1-396-104

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Platanillo. Se avala mediante acuerdo definitivamente a aprobado con nueve votos.



4. Nota suscrita por los señores Manuel Carvajal y José Marín, de la Asociación Prodesarrollo de San Miguel de Pejibaye, mediante la cual informan que esta Asociación constituida para trabajar por el mejoramiento y mantenimiento de caminos para recaudar fondos realizará una actividad bailable y venta de licor, por lo tanto solicita la exoneración permitida por ley, ya que según indica el dinero por concepto de entradas no alcanza para pagar la Disco móvil.

Se toma nota debido a que ya se realizó la actividad.

5. Copia de nota CSSPZ-030-07, suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Coordinador Comisión de Seguimiento y Fiscalización de Proyectos de Infraestructura y Servicios de Pérez Zeledón, dirigido a la Ing. Sandra Muñoz Jiménez, Departamento de Regionales, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante la cual le solicita programar una exposición sobre los alcances del estudio de Reordenamiento Vial de la Ciudad de San Isidro de El General, esto con el objetivo de de ampliar sus contenidos y evacuar algunos elementos propios del mismo.

La señora Presidenta Municipal, solicita comunicar al señor Héctor Fallas Hidalgo, que el Estudio de Reordenamiento Vial, esta siendo analizado en la Municipalidad y que próximamente será convocada la Sociedad Civil, para hacerlos partícipes de lo referente a este proyecto.

6. Copia de OFI-037-07-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, mediante la cual remite autorización del cierre del Libro de Actas del Distrito de Páramo, Tomo 1.

La señora Presidenta Municipal, solicita remitir el libro de actas para conservación en el Archivo Central. Asimismo hacer entregar copia de la nota al síndico de Páramo.

7. Nota suscrita por el regidor Alexis Quirós Jiménez, representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal, mediante la cual remite informe correspondiente al mes de febrero. "El día 02 de febrero 2007, en sesión 001-07, con propuestas de movimiento económico los cuales son modificaciones internas en el presupuesto. Se dio rendición de cuentas de la Unidad Técnica a la Junta Vial. El día 08 de febrero en sesión extraordinaria se aprueba el Presupuesto Extraordinario 01-2007.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita remitir copia a la Auditoría Interna.

8. Nota suscrita por la señora Silvia Charpentier Brenes, Presidenta, Comisión de Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa, mediante la cual solicita criterio para el proyecto *"Ley para asegurar el giro oportuno de los recursos aprobados en las leyes de Presupuestos de La República destinados a garantizar la máxima eficiencia de la inversión pública en reconstrucción y conservación óptima de la red vial Costarricense"*, Expediente 16.418, publicado en la Gaceta 219 del 15 de noviembre 2006. Plazo de 8 días.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.





9. Copia de nota suscrita por el señor Alcides Cordero Arias, dirigido a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante la cual indica que en atención al OFI-0199-07-DAM, donde se le solicita indicar el asunto para el cual solicitó el nombre y dirección del local donde se está explotando la Licencia de Licores número 14. Al respecto informa que de acuerdo a los requisitos para la solicitud de traslado de actividad comercial el interesado debe llenar un formulario en el cual se indique el tipo de licencia, la dirección del anterior negocio, así como el nombre del dueño de la propiedad. Información que debió ser brindada por el coordinador de Licencias y Patentes. Añade que el interés es velar porque se respeten las leyes y reglamentos, por lo que reitera solicitud para que en el plazo establecido por ley se indique el nombre y la dirección del local donde estaba explotada la licencia de licores 14.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota.

10. Copia de nota EELA-009-07, suscrita por el Msc. Alexander Quirós Rojas, Director Escuela La Aurora y el señor Juan Rivera Hidalgo, Presidente Junta de Educación, dirigido a la señora Alcaldesa, mediante la cual comunican que esta Escuela carece de seguridad, habiendo sufrido en tiempo reciente de robos y daños en ventanas y puertas. Asimismo se presenta problema con la tapia del lote, ya se ha falseado con las lluvias de año pasado y urge arreglar que antes comience el invierno de este año. Dado lo anterior solicitan colaboración con materiales de construcción para asegurar puertas y ventanas.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota.

11. Nota suscrita por Jesús Conejo Fernández, mediante la cual solicita se actúe ante el asunto administrativo que se encuentra pendiente, relacionado con el expediente DEN-006-06-BCV, denuncia contra un vecino por estrechamiento de calle en el sector de la calle que se ubica de la Carretera Interamericana a la Vía pública La Trocha-Los Chiles. Remite una serie de considerandos al respecto.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras.

12. Copia de nota suscrita por el señor Manuel Mata Mora, Asociación Desarrollo Integral El Brujo, dirigido al señor Ramón Araya, Oficial de Enlace Comisión Nacional de Emergencias, mediante la cual solicita colaboración para la solución de los problemas que se presentan por las lluvias, mismas que causan graves daños en los cauces de las quebradas y ríos, siendo esto una constante en la zona del Brujo, por lo que cuentan con la meta de lograr el dragado del cause del río División a la altura de la comunidad de El Llano de Río Nuevo y en el puente que une El Brujo y Piedras Blancas, recientemente construido. Además lograr el dragado y limpieza de cauce en cinco quebradas que constituyen un riesgo potencial para algunas viviendas, puentes y caminos en el trayecto El Llano-Brujo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita informar al señor Ramón Araya, Oficial de Enlace Comisión Nacional de Emergencias, que este Concejo apoya la gestión realizada por la Asociación Desarrollo Integral El Brujo, esto con copia al Presidente Ejecutivo.

13. Nota suscrita por el Lic. Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo del IFAM, mediante la cual informa que la capacitación inicialmente prevista para el 22 de febrero en el INCAE, ha sido trasladada para el lunes 26 de febrero a partir de las 8:00 a.m.

La señora Presidenta solicitar al regidor David Adolfo Araya Amador, tomar nota del cambio.



14. Nota DST-147-2007, suscrita por la señora Gloria Valerín Rodríguez, Directora Depto, Servicios Técnicos, Asamblea Legislativa, mediante la cual solicita criterio al texto de la iniciativa, suscrito el 05 de agosto de 2004 y publicado en el Alcance 44, de la Gaceta 225 del 22 de noviembre 2006, relacionado con la gestión presentada por el señor José Miguel Corrales Bolaños, sobre que el Tribunal Supremo de Elecciones proceda a convocar a un referéndum vinculante mediante el cual los ciudadanos aprueben o imprueben el TLC.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita trasladar la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

15. Nota suscrita por el Sr. Francisco Abarca Jiménez, mediante la cual informa que ha formado un grupo para ayudar a la niña Alice Daniela Abarca Barboza, quien a los dos años y tres meses fue diagnosticada con leucemia tipo LLA, luego de cuatro años y tres meses de tratamiento se ha llegado al final de mismo con quimioterapia, no quedando por ella otra opción que el trasplante de médula ósea, el cual será realizado en el Hospital Nacional de Niños. Este grupo de apoyo pro-compra de médula ósea para Alice Daniela realizará el 24 de marzo de 2007 a las 7:00 p.m. la presentación de la Media Docena, en el Polideportivo de Pérez Zeledón, que tiene una capacidad para 2500 personas. Dado que la actividad tiene el fin de recaudar fondos para sufragar los gastos que tiene la preparación y transporte de la médula ósea hacia nuestro país, (costo de 30 a 40 mil dólares), es que solicita conceder la exoneración del impuesto para este espectáculo.

La señora Presidenta Municipal, tomando en cuenta que se trata de una noble causa, somete a consideración de los señores Concejales, la exoneración antes solicitada.

SE ACUERDA: Aprobar la exoneración del porcentaje permitido por el Reglamento para el cobro de Espectáculos Públicos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, para la actividad antes mencionada. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

16. Nota suscrita por el señor Huberth Delgado Ceciliano, mediante la cual indica que desde el 19 de octubre 2006, se hizo solicitud del uso de suelo por indicación propia de este Concejo y han pasado 4 meses sin obtener respuesta positiva a esta solicitud, por lo tanto solicita se tomen las medidas pertinentes.

La señora Alcaldesa Municipal, informa que con respecto a este uso de suelo, se presentaron varios criterios y se dio un nuevo criterio de la Dirección Jurídica, por lo que informa que el uso de suelo lo estarían entregado entre el día de hoy o mañana.

El regidor Róger López Barquero, indica a la señora Alcaldesa, que desde el mes de noviembre se solicitó el criterio de la Asesoría Jurídica y al parecer aun no ha sido presentado.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que revisara al respecto, pero de igual forma el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos lo que haría es trasladar el dictamen de la Procuraduría.

Añade que de existir algún uso de suelo que se consideren no debió haberse otorgado, procedan a presentar la denuncia para la investigación respectiva.

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta que la Comisión solicitó el criterio, para el caso en que hubiera discrepancia entre el texto del Plan Regulador y el mapa.

17. Nota suscrita por la señora Emma Rojas Salazar, mediante la cual indica que los hermanos García Rojas, vecinos de Palmares, solicitan colaboración para declarar pública la calle recién abierta por su finca ubicada a 300 metros de RITEVE, esto debido a que según indica la señora Madre, se encuentra en fase Terminal de cáncer y les dio en herencia la finca antes mencionada, pero por no tener calle pública la escrituró en derechos y el objetivo es que cada propietario posea su propio plano y escritura, para tener acceso a préstamos con el fin de construir vivienda. Además señala que desde hace muchos años transitan por esta finca, vecinos del barrio El Silencio y parte de la calle la reforma hacia el Colegio de Palmares a la Clínica y otros sectores.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Obras.

18. Nota suscrita por el señor Manuel Antonio del C. Mata Mora, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral del Brujo de Savegre, mediante la cual solicita aval de este Concejo para que dicha Asociación realice Convenio de Cooperación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la Construcción del Puente sobre la Quebrada Campos, 12 m en la Ruta El Llano El Brujo, el cual es de suma importancia para la zona.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales autorizar a la Administración para que inicie los trámites respectivos para la firma del convenio antes mencionado.

SE ACUERDA: Autorizar a la Alcaldesa Municipal, a que inicie los trámites para la firma del convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Obras Públicas y transportes, para la Construcción del Puente sobre la Quebrada Campos, 12 m en la Ruta El Llano El Brujo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

19. Nota suscrita por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante la cual invita a los señores síndicos para que el sábado 17 de marzo a partir de las 9:00 a.m., en el Complejo Turístico Luna Llena, ubicado en San Rafael Norte, asistan a la capacitación que se llevará a cabo con el fin de dar a conocer aspectos de relevancia que les permitirán desempeñar su labor eficientemente. Informar si necesitan transporte.

ARTÍCULO 5. Informe de la Alcaldesa.

1. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia de OFI-001-07-FLV, suscrito por la Licda. Silvia Valverde Vega, mediante el cual remite informe sobre los gastos realizados de la cuenta del presupuesto municipal, para el Festival de Luces del Valle 2006.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, solicita sea consignado este informe.

A continuación se consigna literalmente el informe antes mencionado: "Me permito presentarle un informe sobre los gastos realizados de la cuenta del presupuesto municipal del Festival Luces del Valle 2006, cuyo monto correspondió a los \$5.000.000.00. De este monto se utilizó la suma de \$4.997.942.00, quedando como saldo \$2.058.00. A pesar de que los gastos corresponden todos a la cuenta de Actividades Protocolarias y Sociales del Festival Luces del Valle, dicho informe se presenta de manera desglosada, especificando cada uno de los gastos para su mejor aclaración.



Cada uno de los egresos fueron emitidos mediante órdenes de compra y cajas chicas, las cuales se llevaron a cabo siempre cumpliendo con las normas de control interno y sobre todo con mucha responsabilidad.

Cabe indicar, que los datos presentados, corresponden únicamente al desglose de los gastos realizados con presupuesto municipal.

**DESGLOSE DE LOS GASTOS
FESTIVAL LUCES DEL VALLE 2006**

PRESUPUESTO	€5.000.000,00	
EGRESOS		€4.997.942,00
Viáticos (Gira a San José trámites para carroza)		12.000,00
Materiales de oficina (Incluye instalación de red para computadora y teléfono)		66.563,00
Póliza INS para Seguro de concentraciones masivas		95.163,00
Premiaciones a participantes del desfile		342.500,00
Adornos luminos del bulevar y principales calles de la ciudad		1.216.800,00
ICE, Consumo eléctrico de adornos luminosos colocados en el bulevar y diferentes calles de S.I.		637.301,00
Servicios de instalación y desinstalación de los adornos colocados en el bulevar y diferentes calles		1.480.000,00
Alquiler Feria del Agricultor para recepción del Tope Nocturno		100.000,00
Gacillas para números del Tope		32.500,00
Adornos navideños para decoraciones en tarimas y Atrio de la Catedral, (incluye las decoraciones de las 3 actividades)		235.515,00
Alquiler de sillas y mesas para las 3 actividades		301.400,00
Camisetas para todas las comisiones (Incluye chalecos para los trabajadores de mantenimiento)		395.236,00
Atención en reunión a cuerpos de Seguridad y diferentes comisiones		48.544,00
Servicios Públicos (Teléfono Oficina)		34.420,00
SALDO		€2.058,00

2. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia de CNS-001-07-SPU, suscrita por el Ing. Álvaro Barrantes Leiva, sobre denuncia presentada por usos de suelo otorgados en el sector de la Palma.

Por otra parte señala que esta denuncia ha sido conocida en la Contraloría General de La República.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras.





3. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, remite copia del OFI-028-07-SPU, suscrito por el Ing. Álvaro Barrantes Leiva, sobre Informe relacionado con la paja de agua ubicada en el sector de La Meseta, la cual indica con respecto a la consulta realizada sobre la queja que existe de algunos vecinos por la contaminación de la paja que va desde el Barrio Liceo UNESCO, pasa por el Barrio de El Prado y llega a la antigua Meseta que en años anteriores era utilizada por esta última, me permito informarle que después de realizada una inspección por todo este trayecto se pudo constatar de que todos o al menos la mayoría de los vecinos que se encuentran ubicados en el trayecto de esta paja botan sus aguas residuales sobre este cause, según consulta realizada a algunos vecinos. Señala que la antigua Corporación Cafetalera La Meseta, era quien daba limpieza a la misma, pero al retirarse, no se le volvió a dar mantenimiento.

Por otra parte señala que esto es competencia específicamente del Ministerio de Salud, ya que esta institución debe velar por que cada vivienda tenga su drenaje de aguas residuales o en su defecto que tenga alcantarillado sanitario y si no es así emitir ordenes sanitarias contra ellos para hacerlos cumplir la Ley.

Además indica que una persona identificada como el denunciante externo que ya se realizó la denuncia al Ministerio de Salud y que los inspectores de esta institución indicaron que el problema se solucionaba cerrando la paja, así todos los vecinos que contaminan tendrán que solucionar su propio problema, esta opción según mi criterio no solucionaría mucho porque las aguas residuales van a seguir corriendo solamente que con menos fuerza y provocando más contaminación ya que no se lavarían fácilmente. Se debe recordar que si bien es cierto, esta paja ya no esta siendo utilizada por La Meseta, esta si se utiliza para el riego de las zonas verdes del Parque Central y el Estadio Municipal por esta razón tampoco sería ser una opción viable.

En conclusión se recomienda manifestarle al Ministerio de Salud haga valer su competencia y se notifique a los vecinos que se encuentren enviando estas aguas a el cause de esta paja.

La señora Presidenta Municipal, indica que el Ministerio de Salud, recomienda cerrar la paja, pero ahora con este informe se le debe indicar que haga las notificaciones respectivas.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que el Ministerio de Salud, debe notificar a estos vecinos para que no voten las aguas residuales en esta paja.

Recomienda la señora Presidenta, realizar un trabajo coordinado entre Municipalidad-Ministerio de Salud y Comisión de Asuntos Ambientales.

El regidor Róger López Barquero, señala que esto corresponde a un asunto técnico que debe ser resuelto por el Ministerio de Salud.

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que esta acequia nace en el río y cae nuevamente en este, pero es necesario tener claro que la paja, abastece tanto el Parque Central como el Estadio Municipal. Externa disposición en realizar nuevamente una visita con el Ingeniero Municipal, para tomar decisiones al respecto.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, reitera que la Administración dará seguimiento en coordinación con el Ministerio de Salud y el regidor Luis Cordero Rojas.



La regidora Iris Valverde Usaga, externa que si esta agua esta realmente contaminada, representa un peligro de salud pública para el cantón, ya que se esta propiciando la extensión de cualquier plaga, epidemia o enfermedad, esto por el alto grado de contaminación, por lo tanto manifiesta que se debe buscar una solución saludable para la población, atendiendo las observaciones del Ministerio de Salud.

4. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia de la Licitación Abreviada 2007LA-000004-APM, "Contratación de Servicios de Ingeniería y Arquitectura para la Elaboración de Planos Constructivos, Especificaciones Técnicas de Inspección, para la Construcción en el Sector Sur del Estadio municipal de Pérez Zeledón".

La señora Presidenta Municipal, indica entregar copia de este cartel, al regidor David Adolfo Araya Amador, por ser este quien lo solicitó.

5. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia del cartel de Licitación por Registro 2006lg-000014-APM, "Construcción del Anfiteatro del Parque de San Isidro".

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

6. La señora Alcaldesa Municipal, remite OFI-020-07-PHM, emanado del Proceso de Hacienda, sobre solicitud de criterio con relación a lo planteado por el IFAM, mediante oficio PE-5-58-07, con respecto a la forma de distribución del impuesto al Cemento.

Procede a dar lectura al documento.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales avalar el criterio presentado mediante OFI-020-07-PHM, relacionado con nota del IFAM, sobre impuesto al Cemento.

SE ACUERDA: Avalar el criterio remitido por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda, el cual dice:

"Luego de analizar cada una de las cinco propuestas específicas que plantea el IFAM, consideramos que ninguna de ellas, por sí sola, se ajusta a los intereses de esta Municipalidad, por lo tanto en acato a lo establecido en el punto 6 del citado oficio y después de realizar algunas consultas sobre el particular, proponemos el procedimiento que creemos más adecuado, el cual es una mezcla de dos de las propuestas planteadas por el IFAM, y que resumimos en las siguientes líneas:

- a) Como única y definitiva solución al diferendo, lo recomendable es una reforma a la ley 6849, para que la misma contemple los porcentajes que correspondería recibir a cada municipalidad.
- b) Dado que el trámite de la reforma implicaría un plazo prolongado, como medida transitoria proponemos que todas las Municipalidades designen al Tribunal Fiscal Administrativo del Ministerio de Hacienda, como Arbitro del asunto en cuestión, al amparo de la Ley de Resolución Alternativa de Conflictos #7727, cuya decisión será aplicable a los montos acumulados pendientes de distribuir y mientras no se de la reforma legal planteada en el punto a) de nuestra propuesta".

Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. La señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal, remite copia del OFI-022-07-SPL, relacionado con informe sobre el funcionamiento del Parqueo Público de la Feria del Agricultor.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

8. La señora Alcaldesa Municipal, traslada copia de OFI-029-07-AMT, de la Actividad de Mercado y Terminal de Buses, mediante el cual remite solicitud presentada por el señor arrendatario del local No. 45 del Mercado Municipal, señor José María Elizondo Porras, para el cambio de actividad del Local No. 45.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

9. La señora Presidenta Municipal, indica que recibió una llamada del Presidente de la Asociación de Desarrollo del Brujo, para consultar sobre el Kilómetro y medio que estaba aprobado en el Presupuesto pasado para el camino a Pavas. Añade recordar que la empresa a la cual se le adjudicó, no podía pasar el río, razón por la cual quedó pendiente el trabajo para realizarlo en verano.

La señora Alcaldesa Municipal, solicita remitir la consulta al Concejo de Distrito de Río Nuevo, ya que estos cuentan con la información respectiva.

Dado lo anterior la señora Presidenta Municipal, le indica al señor Rafael Zúñiga Arias, atender esta consulta.

10. La regidora Maritza Rojas Ureña, recuerda a la señora Alcaldesa que existe un acuerdo municipal, donde se solicita la edición de Escudos Municipales, para entregar en los Centros Educativos, por lo tanto señala la importancia de proceder de inmediato con esta edición. Asimismo realizar las gestiones pertinentes para la publicación del cambio en la Gaceta.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, el siguiente cambio para las sesiones, correspondientes a la Semana Santa y mes de mayo:

- ✓ La sesión del martes 03 de abril 2007, para el lunes 02 de abril 2007 a las 5:00 p.m. esto por ser Semana Santa.
- ✓ La sesión del martes 01 de mayo 2007, para el lunes 30 de abril 2007, a las 5:00 p.m., Día del Trabajador.
- ✓ La sesión del martes 15 de mayo 2007, para el lunes 14 de mayo de 2007, a las 5:00 p.m., Asueto para el cantón.

SE ACUERDA: Aprobar el cambio de fecha para las siguientes sesiones:

- ✓ La sesión del martes 03 de abril 2007, se traslada para el lunes 02 de abril 2007 a las 5:00 p.m.
- ✓ La sesión del martes 01 de mayo 2007, se traslada para el lunes 30 de abril 2007, a las 5:00 p.m.
- ✓ La sesión del martes 15 de mayo 2007, se traslada para el lunes 14 de mayo de 2007, a las 5:00 p.m.

Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



2. La señora Presidenta Municipal informa con respecto a la Gira a Turrialba, que los interesados en quedarse, las tarifas especiales en un Hotel de Montaña son:

- ✓ ₡20.000 habitación doble.
- ✓ ₡25.000 triple
- ✓ ₡30.000 cuádruple

Señala que estas tarifas incluyen desayuno, asimismo el encargado de la actividad solicita indicar cuantos se hospedaran, esto para organizar una gira el domingo 17 de junio.

3. La señora Presidenta Municipal, solicita a la Comisión encargada de analizar los límites entre Pérez Zeledón y Santa María de Dota, informar a la Secretaría el día que podrán realizar la primer reunión. Añade que antes de llevar a cabo la reunión que los integrantes de Dota proponen en San Gerardo, la Comisión de este Concejo, se reúna aquí para coordinar algunos aspectos.

Por otra parte indica que se encuentra pendiente la elección del segundo miembro de la Sociedad Civil, por lo tanto propone al Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, el cual es aceptado por los señores Concejales.

4. La señora Presidenta Municipal, solicita a la Comisión de Jefes de Fracción que se reúnan porque tienen varios documentos pendientes de analizar.
5. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa que el próximo martes llevará a cabo la reestructuración de las comisiones, para integrar a los síndicos.

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta preocupación por lo que está pendiente en Jurídicos, pero no cuentan con el quórum.

Dado lo anterior se integra a la Comisión de Asuntos Jurídicos, al síndico Ricardo Monge Arias.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: El oficio No. 0021-2007, suscrito por el señor Marcos Gutiérrez, Coordinador Regional del Consejo de Rehabilitación y Educación Especial Región Brunca, quien solicita un representante del Concejo para el Programa "Fortalecimiento del Sistema Integral de Rehabilitación", dado por la Cooperación Japonesa.

Esta Comisión en reunión celebrada el día miércoles 31 de enero 2007, acordó nombrar como representante a la profesora Ana Mayela Arias Elizondo, para el proyecto antes citado".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR PROVEEDURÍA-ALCALDÍA.

Dictamen: Recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2007LA-000002-APM, "Compra de Equipo de Cómputo para las diferentes dependencias municipales".



En apego a lo establecido en la Ley y El Reglamento de Contratación Administrativa, adjudicar este proceso de la siguiente manera:

1. Infotech Computadoras PC S.A.: Línea 1 Computadora de escritorio para Concejo Municipal \$1.520.00, Línea 2, Computadora de escritorio para Patentes por \$1.431.00, Línea 3, Computadora Portátil para Tesorería por un monto de \$1.510.00, Línea 8, UPS Concejo Municipal, Patentes y Unidad Técnica por un monto de \$504.00, Línea 9, Monitores para Informática por un monto de \$520.00, Línea 10, Monitor para Informática por un monto de \$176.00, Línea 12, Mouse para Tesorería (3), y Auditoría (2), por un monto de \$55.00, Línea 13 DIMM memoria para Informática por un monto de \$156.00, Línea 14, Pantalla Proyección para Informática, por un monto de \$160.00. Por tanto el monto total por adjudicar a la empresa Infotech Computadoras PC S.A., es de seis mil treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cero centavos (\$6.032.00).
2. Consorcio de Importación y Exportación Conisa S.A.: Línea 4, Impresora Láser para Alcaldía Municipal, Proveeduría, Control Urbano y Auditoría, por un monto de \$572.055.40, Línea 5, impresora matriz, Inspección Municipal y Valoración Catastral por un monto de \$396.718.00, Línea 6, Impresora Inyección tinta para Recursos Humanos por un monto de \$50.084.00, Línea 7, Scanner para Secretaría Municipal, por un monto de \$59.310.00. Por tanto el monto total por adjudicar a la empresa Consorcio de Importación y Exportación Conisa S.A., es de un millón setenta y ocho mil ciento sesenta y siete colones con cuarenta céntimos, (\$1.078.167.40).

Por lo anterior solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago en el momento en que se haga entrega de los bienes adjudicados, a nombre de las empresas antes mencionadas y la autorización para que la señora Alcaldesa firme los contratos respectivos.

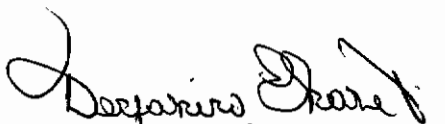
Solicitamos la declaración de la línea 11 como infructuosa en virtud de que ninguna de las empresas participantes cumplieron técnicamente con lo solicitado.

Solicitamos la declaración de la línea 15 como desierta en virtud de que ninguna de las empresas participantes presentó ofertas para esta línea".

El regidor Luis Cordero Rojas, preocupado por el estado de la instalación eléctrica, consulta si se esta trabajando en el proyecto, esto para que a futuro no se vea afectado todo este equipo que ingresará.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS


Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal